

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, lunes diez de abril del dos mil diecisiete, siendo las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N45-95 y Av. De los Shyris, Edificio Hagok, Planta Baja, de esta ciudad de Quito, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA, los señores Ing. Pablo Francisco García Venegas, propietario del 30% paquete accionario, Ing. Juan Carlos García Venegas, propietario del 30% paquete accionario, el Tec. Juan Carlos Salgado Conrado, propietario del 20% Paquete accionario, el Ing. Santiago Javier García Venegas, propietario del 10% del paquete accionario y la Lic. Ermila Beatriz Venegas Sevilla, propietaria del 10% del paquete accionario. Encontrándose la totalidad del capital social de la compañía reunido, los socios en unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Preside la sesión el Ing. Pablo García y actúa como secretario ad hoc, el Tec. Juan Carlos Salgado Conrado.

De conformidad con la ley para esta clase de juntas, el presidente dispone que por secretaría se tome lista de los asistentes y se elabore el orden del día.

El secretario así lo hace; y constata que se encuentra presente el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado de la Compañía; y elabora el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente General.
3. Lectura y aprobación del informe presentado por el Comisario.
4. Fijar la retribución del Comisario.
5. Fijar la retribución del Presidente.
6. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El presidente dispone que el secretario lea el orden del día a todos los presentes.

El secretario lee en voz alta y clara el orden indicado.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el orden leído indicado.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el orden manifestado.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el primer punto del día:

1. "Lectura y aprobación de los Balances del ejercicio económico 2016".

El Secretario lee en voz alta y clara, y entrega a todos y cada uno de los presentes los Balances presentados por el Contador General de la Compañía, Ing. Alejandro Robles, cada una de las cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, explicando cada uno de los rubros que lo conforman.

Toma la palabra el Accionista Juan Carlos Salgado Conrado:

Es preciso que el Comisario aquí presente nos dé una explicación respecto a los Balances presentados y que nos indique si están legalmente presentados para aprobarlos u observarlos.

Toma la palabra el Comisario y dice:

De acuerdo con el informe que tengo presentado, se establece que los Balances han sido realizados correctamente y que reflejan la real situación de la Compañía, la cual en el año 2016 ha obtenido una Utilidad Grabable del Ejercicio de USD36.848,97.



Una vez que han escuchado el informe del Comisario respecto de los Balances, la Junta delibera y por unanimidad aprueba los Balances del ejercicio económico 2016.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el segundo punto del día:

2. "Lectura y aprobación del informe presentado por el Gerente General".

Una vez que han examinado detenidamente el informe del Gerente General, la Junta delibera y por unanimidad aprueba dicho informe.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el tercer punto del día:

3. "Lectura y aprobación del informe presentado por el Comisario".

Una vez que han examinado detenidamente el informe del Comisario, la Junta delibera y por unanimidad aprueba dicho informe.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el cuarto punto del día:

4. "Fijar la retribución del Comisario".

Toma la palabra el Accionista Pablo García Venegas y manifiesta: que en principio está de acuerdo con que al Comisario se le paguen USD50 anuales por el informe anual acerca de los aspectos contables de la Compañía.

La Junta delibera al respecto y todos los accionistas por unanimidad aprueban los honorarios establecidos para el Comisario de la Compañía, sean de USD50 anuales.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el quinto punto del día:

5. "Fijar la retribución del Presidente de la Compañía.

Toma la palabra el Accionista Juan Carlos Salgado Conrado y manifiesta: que en principio está de acuerdo con que al Presidente se le paguen USD100 anuales.

La Junta delibera al respecto y todos los accionistas por unanimidad aprueban los honorarios establecidos para el Presidente de la Compañía.

El presidente pone en consideración de todos los accionistas el sexto punto del día

6. "Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales".

Toma la palabra el accionista, Ing. Juan Carlos García Venegas, y manifiesta que de acuerdo con la buena costumbre de la compañía, mociona que las utilidades del ejercicio económico 2016 no sean distribuidas a los accionistas, sino que se queden en la compañía, tal como hemos venido haciéndolo los años anteriores.

La junta delibera al respecto y todos por unanimidad resuelven no repartirse ni recibir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016, sino que se queden en la Compañía.

Habiéndose agotado el orden del día propuesto, el presidente dispone un receso de cuarenta minutos para que el Secretario elabore el acta correspondiente.

Siendo las 13H40, se reinstala la sesión, se constata el quórum en el que están presentes todos y cada uno de los accionistas que estuvieron al inicio de esta junta y que constituyen el 100% del capital social, íntegramente suscrito y pagado, y se procede a dar lectura al acta, la misma que se aprueba sin modificación alguna, por unanimidad por todos los accionistas, quienes suscriben para constancia y conformidad de lo actuado, en el lugar y fecha arriba indicados.



A-048

Ing. Pablo Francisco García Venegas

ACCIONISTA

Ing. Juan Carlos García Venegas

ACCIONISTA

Ing. Santiago Javier García Venegas

ACCIONISTA

Lic. Ermila Beatriz Venegas Sevilla

ACCIONISTA

Tec. Juan Carlos Salgado Conrado

ACCIONISTA

Secretario Ad hoc.

**NOMINA DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLIMAPOWER S.A. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2017**

ACCIONISTAS	No. Cedula de ciudadanía	FIRMA
Ing. Pablo Francisco García Venegas	1709733286	
Ing. Juan Carlos García Venegas	171127479-3	
Ing. Santiago Javier García Venegas	1716453699	
Lic. Ermila Beatriz Venegas Sevilla	05-0009451-1	
Tec. Juan Carlos Salgado Conrado	1712823200	

Lo certifico. El secretario ad/hoc

F. Juan Carlos Salgado Conrado

Secretario Ad/hoc